



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La AEPD busca la fórmula para restringir el acceso de los menores a contenidos pornográficos online

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su división de innovación tecnológica, está trabajando en un sistema de verificación de edad y filtrado de contenidos “más certero” para evitar que los menores de edad accedan a contenidos pornográficos online.

“Ahora mismo, la división de innovación tecnológica está trabajando en unos **principios de verificación de la edad y de filtrado de contenidos** que sean mucho más certeros que lo que dicen siempre las empresas de Internet, que utilizan algoritmos para la verificación de la edad. Ahora hay mecanismos de verificación de edad muchísimo más certeros, que además garantizan la privacidad”, ha avanzado la directora de la AEPD, **Mar España**.

Así lo ha indicado en una mesa redonda sobre *La verificación de la edad de acceso: soluciones y mecanismos viables*, en el marco de la campaña #GeneracionXXX, lanzada por la asociación Dale una Vuelta con la colaboración de la Oficina del Parlamento Europeo en España.

En la jornada, **europarlamen**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |